

# **PROLOGO**

*El Plan de Acción Centroamericano, constituye el punto de partida, para buscar procesos de desarrollo sostenible en los asentamientos humanos de la región, incluyendo dentro del término, desde las grandes áreas metropolitanas de las principales ciudades del istmo centroamericano, hasta los mas pequeños asentamientos rurales.*

*Generar éstos procesos, significa: afrontar la provisión de viviendas y servicios adecuados, proteger el ambiente natural y cultural, reducir los desastres y en general mejorar el ingreso, el empleo y la calidad de vida en las concentraciones poblacionales.*

*El Plan de Acción de Asentamientos Humanos y Vivienda, constituye el producto de un proceso participativo y consultivo coordinado por el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, y el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, CCVAH, instancia regional que integra a las más altas autoridades del sector en los países centroamericanos, y que fuera consensuado con otros organismos interinstitucionales de la integración centroamericana como son entre otros, SISCA, FEMICA, CCAD y CEPREDENAC.*

*El Plan de Acción inició en marzo de 1995, y es el accionar coordinado de los Gobiernos de la región, de común acuerdo con la sociedad civil organizada en cada uno de los países, en un proceso continuo de planificación estratégica, donde prevalece una secuencia participativa de toma de decisiones, con una visión de mediano plazo, más que un producto en sí mismo.*

*Este proceso por lo tanto, involucra la participación activa en cada uno de los países, de las instituciones públicas, municipalidades, ONG,s, entidades privadas y en especial de los usuarios como sujetos activos de su propio desarrollo, aportando cada uno sus mejores esfuerzos en sus respectivas áreas de acción, para lograr ambientes saludables en los asentamientos humanos de Centro América.*



*Lic. Ricardo Goubaud  
Viceministro de Vivienda de Guatemala.  
Secretario Ejecutivo del CCVAH*

# PRESENTACION

*El Plan de Acción de Centroamérica, constituye el instrumento de trabajo que la región<sup>1</sup> adoptará, durante el periodo 1996 - 2,000 para enfrentar conjuntamente, los problemas relativos a la pobreza, la falta de empleo, la carencia de vivienda, el deterioro ambiental y cultural, los desastres naturales y antrópicos, que padecen numerosos centroamericanos en los asentamientos humanos. En este se da especial importancia al papel que deben asumir los gobiernos locales, en la ejecución de los diversos programas que se emprendan, así como a la participación activa de la población en el logro de su propio desarrollo.*

*El documento se compone de cuatro partes:*

*La primera parte o de **Introducción** describe el proceso seguido para la preparación del plan*

*La segunda parte de **Evaluación y Prioridades** se compone de una descripción del ambiente general o caracterización de las condiciones actuales de la región, en sus aspectos políticos, institucionales, legales, sociales y territoriales. Por último se abordan los asuntos de la más alta prioridad, según los acuerdos alcanzados en el proceso preparatorio y de consulta. Hay algunos apartados de esta segunda parte, que no se abordaron acorde al formato de Hábitat, ya que forman parte de los informes de los países.*

*La tercera parte desarrolla el **Plan de Acción, propiamente dicho**, el cual se divide en **políticas, objetivos** con sus **metas** incorporadas y los **resultados** esperados. Además se estructuró la **estrategia**, desglosada en ocho **componentes** o sistemas para alcanzar el desarrollo sostenible en los asentamiento humanos: a) **Producción y empleo**, b) **Descentralización, fortalecimiento municipal y participación de la sociedad civil**, c) **Ordenamiento territorial de los países**. d) **Ordenamiento urbano de las principales ciudades de la región**, f) **Vivienda y servicios básicos**, g) **Protección del patrimonio histórico cultural**, h) **Protección ambiental**, i) **Prevención, mitigación y atención de desastres**.*

*Para cada componente se definieron cinco **programas**: político, institucional, legal, tecnológico y financiero, cada uno con sus respectivos **subprogramas** y **acciones**, así como **proyectos** derivados. Se propone un sistema de **monitoreo** del progreso en la ejecución del plan, así como se definen los **compromisos** de los países para ejecutar el plan en el periodo 1996-2000.*

*La cuarta parte de **Cooperación y Apoyo Internacional**, define las actividades y proyectos de la mas alta prioridad, estimando los recursos requeridos para llevar a cabo las acciones programadas para el periodo 1996-2,000; definiendo el aporte que se requiere de la cooperación externa y los recursos regionales de contrapartida que aportarán cada uno de los países. A la vez se detalla el tipo de cooperación y asistencia técnica que se requiere para el fortalecimiento de la capacidad instalada, para la ejecución del plan*

---

<sup>1</sup> Aún cuando en la caracterización utilizada por Naciones Unidas, a Centro América se le describe como una Sub Región de la Región de América Latina, para efectos de este trabajo, se denomina a Centro América como Región.

